

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 219

Fecha Estado: 13/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140243700	Ejecutivo Singular	FLOR ENSUEÑO MUÑETON RIOS	CARLOS MARIO ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de citación. Requiere demandante para que continúe gestiones de notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	12/12/2022		
05360400300220160087600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	GUERLING ANDRES LEON HERNANDEZ	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. No accede a entrega de títulos judiciales a la demandante. (L)	12/12/2022		
05360400300220190029700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SAN VICENTE DE PAUL	SANDRA HOLGUIN YEPES	Auto declarando terminado el proceso Termina por desistimiento tácito. Levanta medida. Ordena desglose. No condena en costas. Ordena archivo. om	12/12/2022		
05360400300220190039000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	RAMON GONZALO ARCILA LONDOÑO	El Despacho Resuelve: No accede a entrega de títulos judiciales elevada por la parte demandante. (L)	12/12/2022		
05360400300220190039100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JOSE ALDEMAR ARIAS RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Pone conocimiento respuesta Colpensiones. Ordena oficiar a Colpensiones e informa en auto acceso al oficio. Una vez autorizado el pago de títulos al demandado José Aldemar Arias en el Portal, se informará por constancia secretarial. (L)	12/12/2022		
05360400300220190093500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION LA COLINA DE ASIS	JAIRO EDISON CUERVO LOPEZ	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. No accede a la solicitud de devolución de dineros elevada por el demandado. (L)	12/12/2022		
05360400300220190103400	Ejecutivo Singular	CONFIAR	SANDRA MILENA BOLIVAR PENAGOS	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta enviada por la Oficina de Registro de ILPP de Medellín. Una vez autorizado en el Portal el pago de título fraccionado a la demandante, se informará por constancia secretarial. No entrega títulos a parte demandada. (L)	12/12/2022		
05360400300220190117200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	OSCAR JHON CANDAMIL ARIAS	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ver auto en estados electrónicos, microsítio del Juzgado, web rama judicial. SC	12/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200012300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JUAN MAURICIO SOZA GARCIA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	12/12/2022		
05360400300220200033300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	MAURICIO MOSQUERA GUTIERREZ	El Despacho Resuelve: Incorpora al expediente liquidación de crédito a la que se correrá traslado secretarial. No accede a entrega de títulos judiciales. Requiere parte demandante. (L)	12/12/2022		
05360400300220200077500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JHON JAIRO QUINTERO ROSADO	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación de crédito actualizada. Una vez autorizado en el Portal el pago de títulos a la demandante, se informará por constancia secretarial. (L)	12/12/2022		
05360400300220210058100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ALDER JEANS SIERRA CONDE	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	12/12/2022		
05360400300220210072600	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S	JHON JAIRO AGUDELO SANCHEZ	El Despacho Resuelve: Acepta renuncia al poder. Requiere previo a reconocer personería. Incorpora constancia de citación. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	12/12/2022		
05360400300220210103000	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA	LUZ INES MARTINEZ MARIN	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta enviada por la Gobernación de Antioquia. Una vez autorizado el pago de títulos en el Portal a la demandada, se informará por constancia secretarial. (L)	12/12/2022		
05360400300220220015600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOSE MAURICIO GONZALEZ RESTREPO	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento respuesta a oficio IIPP. Ver auto en estados electronicos, micrositio del juzgado, web rama judicial. SC	12/12/2022		
05360400300220220017900	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	JORGE IVAN OSPINA BARRIENTOS	El Despacho Resuelve: Accede oficiar a EPS SURA. Oficio a disposicion del interesado en los estados electronicos, micrositio del Juzgado, web rama judicial. SC	12/12/2022		
05360400300220220071100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CESAR OSWALDO ECHEVERRY CORDOBA	El Despacho Resuelve: Requerir a la parte actora. Ver auto en estados electrónicos, micrositio del Juzgado, web rama judicial. SC	12/12/2022		
05360400300220220099000	Ejecutivo Singular	LONJA INMOBILIARIA DEL SUR S..A.S.	IVAN ALONSO HERRERA RIOS	El Despacho Resuelve Recurso de reposición y libra mandamiento de pago. AD.	12/12/2022		
05360400300220220105900	Ejecutivo Singular	BLANCA ESTELLA RODRIGUEZ BORJA	VICTOR MANUEL RAMIREZ DIAZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar AD.	12/12/2022		

ESTADO No 219		Fecha Estado: 13/12/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220106200	Ejecutivo Singular	HECTOR DARIO RESTREPO VELASQUEZ	OMAR ALBEIRO GARCIA BERMUDEZ	Auto que niega mandamiento de pago. Ordena archivar. AD.	12/12/2022		
05360400300220220106300	Amparo de Pobreza	JUAN ALBERTO ACEVEDO CARDONA		Auto admitiendo demanda Nombra apoderado. AD.	12/12/2022		
05360400300220220106400	Ejecutivo Singular	GABRIEL DARIO DEOSSA TABORDA	GUILLERMO LEON ESPINOSA SALDARRIAGA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana AD.	12/12/2022		
05360400300220220106600	Ejecutivo Singular	COTRAFA	ALEJANDRA YANETH MARTINEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana AD.	12/12/2022		
05360400300220220106700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	YEISON ANDRES RESTREPO RESTREPO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana AD.	12/12/2022		
05360400300220220106900	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO ALPHA	ANDRES FELIPE JARAMILLO RODRIGUEZ	Auto rechazando demanda Por competencia. AD.	12/12/2022		
05360400300220220107000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JULIAN ALEXANDER AGUDELO GARCIA	Auto rechazando demanda Por competencia. AD.	12/12/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)